

Montevideo, 10 de abril de 2026.

Señores

Halcones - TC

Presente

En relación a la apelación recibida el 7 de abril del presente, contra la Resolución 2026_002, emitida por el Tribunal Arbitral y de Penas de la Liga de Voleibol del Sur, donde se sanciona al Sr. Gabriel Souza Rivero, perteneciente al equipo de Halcones - TC con 6 (seis) fechas de suspensión y de acuerdo a los antecedentes presentados el Tribunal de Apelaciones de la LIVOSUR resuelve:

- 1) Dar por recibida la apelación en tiempo y forma.
- 2) Rectificar la sanción impuesta por el Tribunal Arbitral y de Penas al Sr. Gabriel Souza Rivero estableciendo que la misma será de 4 (cuatro) fechas en lugar de 6 (sies).

Saludamos atentamente.

Tribunal de Apelaciones